

Una reflexión sobre la economía del desarrollo y el desarrollo económico

Luis Bernardo Flórez Enciso*

NOTA INTRODUCTORIA

El objetivo del presente ensayo es efectuar una discusión, ciertamente, en forma breve, sobre los principales paradigmas del desarrollo, contraponer sus tesis centrales y evaluar sus alcances frente a los hechos que pretenden explicar e interpretar. Originalmente este trabajo se presentó como ponencia en el II Congreso de Economistas de la Universidad Nacional, a finales de 1981. A partir de entonces ha recibido diversos comentarios y críticas (tanto positivos como negativos) a las versiones de difusión limitada que han circulado en distintas universidades. A pesar de ello, y tal vez debido a ello, el autor considera útil publicarlo en su forma original, a la espera de poder contrastar un número más amplio de opiniones.

Las únicas modificaciones efectuadas al texto, han consistido en ligeros cambios de redacción y en la supresión de algunas referencias de pie de página para dejar sólo aquellas que de alguna manera contribuyen a ilustrar los argumentos expuestos.

I

La profesora Joan Robinson expresaba hace más de veinte años sus lúgubres pensamientos por el rumbo que había tomado la enseñanza de la economía, al concentrarse cada vez más en temas que planteaban pro-

*Profesor Asistente Departamento de Economía. Universidad Nacional de Colombia.

blemas irrelevantes y ofrecían respuestas inocuas¹. Le preocupaban en especial, sus efectos sobre la formación de varias generaciones de economistas en los países subdesarrollados y aunque vislumbraba alternativas para sacar al análisis económico de ese “inhóspito desierto” a que lo había llevado la economía del bienestar, confesaba su pesimismo por las posibilidades de cambiar el rumbo; explicaba que “el prestigio de los profesores y los libros pesa mucho sobre el estudiante consciente”². Tanto unos como otros (profesores y libros) parecen sentir una fascinante atracción por un mundo teórico armonioso, elegante y aparentemente preciso, aunque bastante vacío de los hechos sociales que nos circundan.

Sin entrar a examinar el argumento anterior en sus propios términos, ni intentar analizar si después de 20 años algo ha cambiado, cómo y hacia dónde, sí pienso que es saludable tener una reflexión parecida en relación con los problemas del desarrollo y con sus tratamientos teóricos. Naturalmente, para ello estamos obligados a ampliar el marco de referencia con el propósito de considerar no tanto las crisis existenciales que afligen a los maestros, sino las condiciones mismas de existencia de la población de estos países subdesarrollados, preguntándonos simultáneamente en qué forma los economistas —dentro o fuera del ámbito de manejo de la política económica— plantean sus problemas y presentan sus alternativas. ¿Se están aquí también formulando preguntas irrelevantes? ¿Se están ofreciendo respuestas inocuas? ¿Está sumergida la economía del desarrollo en algún inhóspito desierto?

Para dar respuesta a los anteriores interrogantes, podemos empezar formulando una nueva pregunta: ¿Qué lecciones hemos recibido los habitantes de los países subdesarrollados?

Los economistas neoclásicos nos enseñaron a vivir estas décadas soñando con el futuro: todo se resuelve con el tiempo y los problemas que suscita el funcionamiento de las economías subdesarrolladas se van solucionando marginalmente, mediante aproximaciones sucesivas. Para ello, obviamente, hay que permitir que las fuerzas económicas respondan a las señales del mercado, siempre y cuando se garantice que éste opera sin interferencias.

1. “La Enseñanza de la Economía: La Ruta de la India”, en *Teoría Económica y Economía Política* (Editorial Martínez Roca, Barcelona, 1975) (El artículo fue publicado originalmente en 1960).

2. *Ibid*, p. 16.

Nos aconsejaron, además, tener fe en las utopías que orientan el sendero del equilibrio general y desestimaron, tratándolas de contingentes, las situaciones de desempleo, inflación, pobreza y desnutrición en que se debate una gran parte de la población. En fin de cuentas, esas situaciones eran simples alejamientos del sendero de equilibrio que resultaban de una falta de agilidad de los mecanismos del mercado, de una inflexibilidad en sus sistemas circulatorios. Algo así como una arterioesclerosis económica. Pero ello era debido, las más de las veces, a las acciones de agentes extraños que introducían valoraciones incompatibles con los principios de asignación eficiente de recursos. La solución, por tanto, también estaba a la mano.

Por si fuera poco, nos instruyeron sobre el costo implícito que acarrea cualquier decisión económica: las sociedades tienen que sacrificar algo a cambio de obtener algo más, enfrentadas como están a elegir alguna entre las posibles alternativas de producción y consumo cuando los recursos son limitados. De todas formas, ese sacrificio de la espera sería recompensado si, dado el caso, se aplazaba para mañana el consumo de hoy con el fin de producir hoy para aumentar el consumo de mañana. Pero supongo que este principio debió ser recibido con escepticismo e incredulidad y que se llegó a pensar que algo no funcionaba muy bien, cuando se comprobó que algunos pocos no sólo eran retribuidos por su “sacrificio” sino que además consumían más hoy, y mañana, mientras que el resto asumía los costos —en términos de ausencia de empleo y de ingresos irrisorios— a la espera que sus herederos en alguna futura generación no especificada recibieran la recompensa prometida. Aún así, nuestros instructores podrían siempre replicar que en el promedio “se anulan los sufrimientos de unos con los privilegios de otros”³.

Por otro lado, los economistas radicales también nos plantearon el sueño del futuro, aunque un sueño ciertamente diferente del anterior porque partía de bases enteramente distintas: nada funcionaba hoy. O para decirlo más precisamente, lo único que funcionaba era un intenso conflicto social, tanto más agudo cuanto más escasas eran las posibilidades de desarrollo capitalista de los países subdesarrollados. Nos enseñaron a no mirarnos nunca en el espejo de los países desarrollados no sólo porque nunca luciríamos como ellos, sino además porque siempre re-

3. Celso Furtado, *El Desarrollo Económico: Un Mito* (Siglo XXI Eds., México, 1976, p. 140).

flejaríamos una imagen de criaturas deformes, bloqueadas y envejecidas prematuramente. Para estos países, a diferencia de la Cenicienta, había pasado su cuarto de hora sin disfrutar su momento de alegría antes de las campanadas de medianoche y sólo podrían calzar la zapatilla de cristal si transformaban totalmente su fisonomía.

Rechazando la noción de que al subir poco a poco en las escalas del desarrollo estos países llegarían en algún futuro al nivel que hoy ostentan los países capitalistas industrializados, se introducían sin embargo por la puerta falsa los patrones de comparación. Pero en este caso, a diferencia de las enseñanzas neo-clásicas, no se trataba de alejamientos temporales del sendero de equilibrio. Lo que se resaltaba aquí eran las *desviaciones* y las *divergencias* frente al modelo de desarrollo capitalista clásico. En consecuencia, en este contexto, había que asumir la tarea de definir las leyes específicas (la “especificidad”) del capitalismo dependiente, para saltar de allí a descartar su viabilidad histórica y justificar entonces la utopía propuesta: una sociedad socialista libre de toda sospecha⁴.

Y así, entre dos sueños, parece que nos hemos quedado sin nada mientras estamos despiertos. Entiéndase bien, no estoy argumentando en contra de las utopías *per se* y pienso incluso que ejercen su función orientadora en las preguntas y posibilidades que le proponemos al futuro; pero ello es diferente a obstinarnos en seguir haciendo supuestos sobre ese futuro para evadir el presente.

En cualquier caso, estas enseñanzas junto con sus diversas versiones y adaptaciones, se diseminaron por el medio ambiente de las economías subdesarrolladas, intentando expresar opciones sociales alternativas y reclamando cada una de ellas su apoyo en fuerzas políticas y sociales opuestas; simultáneamente, se iban incrustando y adquiriendo su predominio en distintos medios académicos e institucionales.

Los enfoques más polarizados condujeron a delinear dos mitos, retransmitidos en el tiempo por varias generaciones de científicos sociales:

4. Como argumenta Maurice Dobb —y que resulta aplicable en estos casos: “La forma y ángulo de la generalización, de acuerdo con lo que se selecciona para enfatizar y de lo que se condena a la oscuridad, no puede dejar de tener influencia no sólo sobre las actitudes y creencias de los seres humanos y, por lo tanto, sobre su actividad social (por ejemplo si se intenta la ingeniería social o se pretende un cambio radical de las instituciones) sino también sobre el diagnóstico intelectual de los problemas sociales y económicos particulares”. Véase *Teorías del Valor y la Distribución desde Adam Smith* (Siglo XXI Eds., Argentina 1975, p. 38).

Uno, el mito de que todo pequeño cambio es reflejo de un gran cambio, por lo cual no es necesario cambiar nada más; otro, el mito de que si el todo no cambia no cambia nada, por lo cual hay que cerrar los ojos a los cambios que se producen.

En sus resultados, al decir de Furtado, cada mito define sus contornos proponiendo su respectiva profecía. En el primer caso, la profecía dibujaba una “edad de oro futura que (fuese) la mera extrapolación del presente”; en el segundo caso, se auguraba “un porvenir distinto —como resultado de— la transformación radical del presente”⁵.

Los universos de referencia de cada mito eran diferentes, pues en el primer caso se proponía alcanzar la homogeneidad en el mundo capitalista (en la medida en que los niveles de desarrollo entre países se fuesen aproximando entre sí); en el segundo caso se hacía homogéneo al mundo subdesarrollado pero tajantemente distinto de los centros desarrollados. Para los partidarios del primer mito, la homogeneidad total se lograría al asegurar incrementos en el producto y en el ingreso per-cápita que cerrasen la brecha entre economías menos y más desarrolladas. El otro mito resaltaba la homogeneidad interna del subdesarrollo como fruto de la dependencia, signo de su heterogeneidad frente al mundo desarrollado, que sólo sería superada al superar el sistema económico mismo que le había dado origen.

Como lo ha señalado Hirschman recientemente⁶, las dos visiones opuestas se fundamentan en posiciones contradictorias sobre dos tesis básicas: la de la *monoeconomía* y la del *beneficio mutuo*. Ambas tesis eran aceptadas por la posición neoclásica (ortodoxa) y ambas eran rechazadas por la posición radical (neo-marxista).

En verdad, para los ortodoxos no podía hablarse propiamente del problema del subdesarrollo y tampoco, en consecuencia, de una teoría del desarrollo. La economía como ciencia era un cuerpo de preceptos “sencillos pero poderosos y de validez universal” y en ese sentido capaz de interpretar y analizar cualquier situación sin necesidad de reformular o adecuar los preceptos a condiciones históricas concretas —de allí el

5. Las citas son tomadas de Jorge Graciarena “La Estrategia de las Necesidades Básicas como Alternativa”, en *Revista de la CEPAL* (Naciones Unidas, Santiago, Agosto de 1979, p. 45).

6. Albert O. Hirschman “Auge y Ocaso de la Teoría Económica del Desarrollo”, en *El Trimestre Económico* (No. 188, México, Oct.-Dic. de 1980). En los siguientes párrafos se resumen y exploran los argumentos de este artículo.

principio de la *monoeconomía*. Como se adivinará sin mucho esfuerzo, esos preceptos remiten al funcionamiento eficiente del mercado que se regula por el juego libre del sistema de precios y señala las condiciones óptimas de asignación de recursos y de combinación de los factores productivos. En el plano internacional, estas “reglas de oro” se expresan en las formulaciones neoclásicas de la teoría de las ventajas comparativas y aseguran que “todos los participantes se benefician de los actos voluntarios de intercambio” —de allí, el principio del *beneficio mutuo*. En consecuencia, las políticas tendientes a proteger cualquier sector o actividad apartan a las economías que las implementan de su trayectoria de óptimos, eficiencias y armonías.

Para la posición neo-marxista, ninguna de las dos tesis se ajustaba a la realidad histórica del subdesarrollo. En primer lugar, porque la historia y las estructuras de las economías subdesarrolladas no eran ni tendían a ser una repetición de las de los países del centro. De hecho, desarrollo y subdesarrollo eran dos caras de un mismo proceso de expansión del capitalismo a escala internacional, cuyo producto era la conformación de unas relaciones asimétricas de dominación/dependencia. En segundo lugar, esas relaciones eran cambiantes históricamente, determinando situaciones específicas de dependencia estructural que internamente conducían a la configuración de unas ciertas relaciones de dominación política y explotación económica y externamente implicaban la transferencia de excedentes —mediante diversos mecanismos— de los países dependientes a los países dominantes. En tercer lugar, la acumulación en situaciones de dependencia generaba una serie de problemas y restricciones a nivel de balanza de pagos, empleo, tecnología y concentración de ingresos. Todo ello determinaba en el plano teórico la no relevancia del análisis ortodoxo en la explicación de ese conjunto de situaciones y descartaba en los hechos cualquier posibilidad de ganancia mutua en los intercambios internacionales.

La exposición efectuada hasta este momento ha sintetizado dos posiciones extremas con el fin de destacar sus lecciones en el análisis del subdesarrollo afrontando el riesgo de no considerar una gran riqueza de matices y de posiciones intermedias y dejando igualmente de lado una consideración sobre la evolución histórica de dichos enfoques⁷.

7. Especialmente debe tenerse en cuenta que la posición ortodoxa había sido cuestionada en la teoría y en los hechos desde las épocas de la Gran Depresión —cuando el

En medio de esas dos posiciones, sin embargo, existe una tercera concepción que ha influido grandemente en el análisis de los problemas del subdesarrollo y en la definición de políticas económicas y sociales conducentes a superar los obstáculos al desarrollo. Hirschman engloba esta posición bajo el nombre genérico de “teoría económica del desarrollo” que incluye, por una parte, la vertiente de la CEPAL y, por otra, a economistas como Lewis, Nurkse, Myrdal y el propio Hirschman. Las diferencias entre estos autores están asociadas a la identificación de las restricciones esenciales en el proceso de desarrollo y a las estrategias necesarias para superarlas.

Retomando la conceptualización de Hirschman podría decirse que la teoría del desarrollo rechazó la tesis monoeconómica pero aceptó la tesis del beneficio mutuo. Lo primero, al considerar a los países subdesarrollados como un conjunto con características específicas, particularmente en cuanto tiene que ver con la existencia del dualismo —y las situaciones de subempleo que le son inherentes— y con los procesos de “industrialización tardía”. Lo segundo, puesto que se postulaba que la inyección de tecnología, capitales y créditos externos actuaría en el sentido de complementar la formación interna de capital de los países subdesarrollados, permitiendo establecer un sistema de cooperación internacional.

Al final, en todo caso, según esta concepción, superar el subdesarrollo con la palanca de la industrialización y con la intervención del Estado (especialmente en la versión de la CEPAL) significaría la modernización general de las economías al ganar sus batallas contra el dualismo, el subempleo, la pobreza y las crisis de la balanza de pagos. De nuevo, hacía así su reaparición la utopía del futuro perfecto que, a diferencia de las lecciones neoclásicas, solo podría alcanzarse si el “estado reformador” actuaba deliberadamente sobre el presente imperfecto; de otra parte, este estado reformador postulado por CEPAL sería el sustituto de

sistema teórico neoclásico se mostró impotente para entender la realidad, como lo mostró por ejemplo la crítica Keynesiana— y luego cuando las políticas económicas apuntalaron la creciente intervención del Estado en la economía, constatando que en el juego del mercado no todo era equilibrio y armonías. Gran parte del análisis ortodoxo se internó posteriormente por ese inhóspito desierto de la economía del bienestar de que hablara la profesora Joan Robinson, privilegiando la construcción de modelos cada vez más sofisticados y cada vez más alejados de cualquier relación con los hechos reales.

la "sociedad reformadora" proclamada por las teorías de la dependencia⁸.

II

Cada uno de estos enfoques se sometió a la prueba de fuego de los hechos en varios sentidos:

a. Los problemas que surgían del contexto social (en este caso, de las situaciones de subdesarrollo) y las preguntas que, en relación con dichos problemas, podía formular cada estructura conceptual.

b. La adecuación de los conceptos a los fenómenos materia de análisis.

c. El ajuste de las "observaciones empíricas a las expectativas teóricas" y, en caso de no ajuste, la capacidad de reformulación teórica para enfrentar los nuevos datos de la realidad⁹.

Sobre estos puntos me limitaré a hacer unas anotaciones, en especial intentando cubrir algo del terreno que no exploró la reseña de Hirschman anteriormente citada y algunos temas que no son enfatizados en dos artículos de Cardoso que presentan un panorama general sobre las ideas del desarrollo en América Latina¹⁰.

Como se ha mencionado previamente, dentro de la problemática del análisis ortodoxo no cabían preguntas atinentes al contexto histórico de las economías subdesarrolladas; por el contrario casi paradójicamente se consideraba que cualquier situación real sin composición de tiempo ni de lugar debía *adecuarse* a los fundamentos de la teoría. Los conceptos de escasez y eficiencia se tenían como suficientes para enfrentar los hechos y la identificación simple y simplista de subdesarrollo con bajas tasas de crecimiento del producto per cápita conducía a centrar su análisis en la constatación sobre la disponibilidad de recursos y sobre su asignación y combinación:

8. Según las acertadas expresiones de Fernando H. Cardoso, *Development on Trial*, ponencia presentada al Sexto Congreso Mundial de Economistas (México, Agosto 1980, p. 35).

9. Ver G. E. Peabody, P. M. Sweezy *et al*, *Paradigmas Radicales en Economía*, (Edic. Anagrama, Barcelona, 1977, p. 8) y Maurice Dobb, *op. cit.*, introducción.

10. Ver de F. H. Cardoso, "Development on Trial", *op. cit.*, y "La originalidad de la copia: la CEPAL y la idea de desarrollo", *Revista de la CEPAL* (Naciones Unidas, Santiago, Segundo Semestre de 1977).

¿Se estaban dejando operar a las fuerzas del mercado para que sin restricciones ni interferencias se pudieran alcanzar los precios de equilibrio?

¿Se remuneraban los factores según su productividad marginal?

¿La tecnología utilizada se adaptaba a la dotación de factores y éstos reflejaban en los precios de mercado su costo de oportunidad?

¿La política monetaria y crediticia se limitaba a preservar la estabilidad?

Bastaba que se respondiera afirmativamente a estas preguntas para garantizar una trayectoria de armonía, equilibrio y crecimiento en las economías. Si la respuesta era negativa, fácilmente quedaban identificados los problemas y propuestas de inmediato las soluciones. En especial, podría afirmarse que el manejo de política económica que no prestaba atención a las señales del mercado era el causante de las inflexibilidades y de la "mala" asignación de recursos.

Con respecto al desempleo, por ejemplo, se aducía que era ocasionado por las distorsiones en los precios relativos de los factores de producción, seguramente como resultado de alguna política gubernamental que había encarecido el factor abundante (trabajo) y abaratado el factor escaso (capital). En consecuencia, se generaba una combinación inadecuada de factores (tecnologías intensivas en capital). Por tanto, una disminución de los salarios sería uno de los ajustes necesarios para resolver el problema del empleo y devolver a las economías a su rumbo de equilibrio.

El cuestionamiento a esta estructura conceptual abarcó todo: sus supuestos, sus conclusiones aún manteniendo los supuestos y su no correspondencia con los hechos factuales:

a. Se señaló que el objetivo de crecimiento del producto per-cápita no es ningún objetivo, sin consideración al *contenido* de ese producto y a su *distribución*.

b. Se mostró que la determinación de precios expuesta por el argumento ortodoxo sólo se sostenía en el caso de un estado estacionario ideal y, además, que estaba fuera de toda lógica trabajar con supuestos estáticos para analizar un caso dinámico como el del crecimiento ¿Cómo analizar con el supuesto de la asignación de recursos dados un proceso que implica la creación de recursos adicionales?

c. Se indicó que lo abstracto del argumento lo hacía inaplicable a cualquier situación real en la cual la formación de precios tenía poco que ver con el juego de oferta y demanda en condiciones competitivas y

correspondía, en su lugar, a un proceso basado en los costos primos y en el margen de ganancias. Inclusive, en condiciones dinámicas, el juego libre de oferta y demanda no generaba ningún mecanismo que condujese al equilibrio.

d. Se destacó que en las relaciones de intercambio primaban las contradicciones y no la armonía. Los movimientos en los términos de intercambio internos (entre industria y agricultura) se resolverían a favor de alguien según la variación de precios relativos, constituyéndose en una fuente de transferencia de ingresos. En el caso de los términos de intercambio internacionales, el sistema de libre competencia producía continua inestabilidad.

e. No tenía sentido argumentar sobre la determinación del salario según la productividad marginal en una situación de oferta limitada de trabajo, cuyo análisis se ajusta más adecuadamente a los modelos clásicos de acumulación de capital y salarios de subsistencia¹¹.

f. La disminución de los salarios aún en condiciones competitivas no afecta el nivel de producción y empleo y su efecto más probable es una caída en el nivel general de precios, dadas las decisiones de consumo e inversión de los capitalistas. En condiciones de competencia imperfecta, la disminución de salarios puede provocar incluso una reducción en el nivel de empleo, dada la rigidez de precios y la caída en la demanda de bienes salario¹².

El mundo teórico ortodoxo pareció hacer caso omiso de estas críticas, aunque algunos de sus creyentes sí abandonaron sus filas decepcionados por la inocuidad de sus planteamientos (entre ellos, Prebisch). A la espera de una oportunidad, ese mundo se refugió en la investigación profunda de lo superfluo, que no estuviese contaminado por los modestos hechos reales. Un ejemplo divertido lo suministra la siguiente problemática en que se debate Gerard Debreu:

“Dado un conjunto de agentes económicos y un conjunto de alianzas, una familia no vacía de subconjuntos del primer conjunto unidos por

11. Los primeros cuatro puntos se basan en los argumentos expuestos en el excelente libro de Joan Robinson, *Aspects of Development and Underdevelopment* (Cambridge University Press, Cambridge 1979, pp. 13-17 y 34). El punto e corresponde al enfoque desarrollado por W. Arthur Lewis, “Economic Development With Un limited Supplies of Labour”, en Agarwala y Singh (eds.), *The Economics of Underdevelopment* (Oxford University Press, New York, 1963).

12. M. Kalecki, *Estudios sobre la Teoría de los Ciclos Económicos* (Ediciones Ariel, Barcelona, 1970, pp. 81-109) (publicado originalmente en 1939).

la formación de uniones y complementos cuantificables, la asignación es una función aditiva y cuantificable del conjunto de alianza hasta la más próxima orthant positiva del espacio de conveniencia. Para describir las preferencias en este contexto, o bien se puede introducir una medida real finita, positiva, definida en el conjunto de alianza y específica para cada agente, una relación de preferencia o indiferencia con respecto a la orthant positiva más cercana del espacio de conveniencia, o especificar, para cada alianza, una relación de preferencia —o— indiferencia del conjunto de asignaciones. Este artículo estudia la amplitud en que son equivalentes estas dos aproximaciones¹³

Frente al enfoque ortodoxo, la crítica Keynesiana —con algunos de sus elementos señalados en las páginas anteriores— abría ciertamente nuevas posibilidades para el análisis del subdesarrollo, aunque tampoco podía afrontarlo proponiendo una simple traslación de sus esquemas teóricos al estudio del mundo subdesarrollado. Entre otras cosas porque el desempleo aquí existente no era producto de una insuficiencia de la demanda monetaria (como lo atestiguaba la persistencia de la inflación) ni podía resolverse mediante la manipulación de esta variable¹⁴.

Este punto fue, sin embargo, reconocido por el Keynesianismo de izquierda —particularmente habría que mencionar a Joan Robinson¹⁵— que readaptó su esquema para analizar *in situ* los problemas de inversión, ahorro, desempleo y distribución de ingresos, destacando el contexto social y político en el cual se generaban dichos problemas e interpretándolos a la luz de las aportaciones de Kalecki y de la “modernización” de los esquemas clásicos de acumulación.

En esta perspectiva, el desarrollo económico y social estaba ligado no tanto al crecimiento ‘del’ producto per-cápita por sí mismo, sino en relación con cambios sustanciales en la *composición* de ese producto y en la *estructura* del consumo agregado, mediante modificaciones también sustanciales en el patrón de inversión y en las formas de propiedad

13. “Preference Functions on Measure Spaces of Economic Agents”, citado por Paul M. Sweezy en “Hacia una crítica de la Economía”, publicada en *Paradigmas Radicales en Economía, op. cit.*, p. 86.

14. Cfr., Lauchlin Currie “Investment Criteria, Factor Proportions and Development” (Simon Fraser University, Documento de Trabajo, 1969).

15. Los artículos y trabajos de la Sra., Robinson sobre estos temas son numerosos. Una síntesis apropiada y actualizada se encuentra en su libro *Aspects of Development and Underdevelopment, op. cit.*; ver especialmente capítulos 2 y 3.

agrícola. Con ese objetivo, se requería aumentar la tasa de acumulación, una de cuyas condiciones era el incremento en la producción de bienes salario y la restricción en el consumo de bienes de lujo (en la demanda de bienes de consumo de los capitalistas). En el caso de la agricultura, el incremento de la productividad dependía del sistema de organización de la producción agrícola, lo cual condicionaba a su vez la distribución de los bienes alimenticios. En efecto, en este último aspecto se constataba que a pesar del considerable aumento registrado en el producto per-cápita del sector agrícola en muchos de los países subdesarrollados, simultáneamente se había presentado “un incremento de la pobreza absoluta, o sea de la proporción de población rural que vive con un régimen alimenticio inferior a lo que localmente se considera es el mínimo de subsistencia, sumado a un aumento en el número de trabajadores sin tierra y a un caída en el nivel de sus ingresos reales”¹⁶.

El anterior argumento es muy familiar para los analistas latinoamericanos, pero desde el punto de vista de las tesis agitadas por la CEPAL (y por algunos otros autores de la “teoría económica del desarrollo”); de hecho, en la explicación de los mecanismos económicos del subdesarrollo la CEPAL trabajó varias de las categorías keynesianas y elaboró propuestas similares a las que hemos acabado de mencionar.

La CEPAL fundó su problemática inicial en el examen de las relaciones internacionales y en la tesis de que el curso de dichas relaciones había afectado desfavorablemente a los países subdesarrollados (la periferia). La industrialización, con el diseño de una política deliberada de impulso, se constituía en la alternativa necesaria para lograr el desarrollo y para enfrentar el condicionamiento externo impuesto por los países del centro. De forma similar, el análisis cepalino constituía una crítica triple al planteamiento ortodoxo:

1. A su problemática, que dejaba por fuera las preguntas relevantes para el estudio del subdesarrollo;
2. A sus conceptos, que estaban vacíos de contenido histórico y aislados del tejido social al que pretendían interpretar; además, que no incluían categorías esenciales para poder comprender el capitalismo periférico como la del excedente¹⁷;

16. *Ibid.*, p. 51.

17. Raúl Prebisch, “Las Teorías Neoclásicas del Liberalismo Económico”, en *Revista de la CEPAL* (Naciones Unidas, Santiago, Abril de 1979). Prebisch se lamenta de no poder utilizar las doctrinas neoclásicas pues, dice, “sería maravilloso dejar que las fuer-

3. Y a sus expectativas teóricas que quedaban palmariamente inválidas por los hechos.

No voy a intentar ni tan sólo una breve síntesis de la evolución de las ideas de la CEPAL, de sus repliegues y avances frente a las cambiantes condiciones de América Latina, en vista de la abundante literatura que existe y, en especial, del minucioso escrutinio realizado por Cardoso en su artículo —antes citado— “La originalidad de la copia: la CEPAL y la idea de desarrollo”. Además, ciertamente, la literatura auto-crítica de la CEPAL misma es tan amplia como la de sus oponentes y recoge varios de los puntos de estos últimos.

Solo mencionaré que en los años sesentas los “rendimientos decrecientes” mostrados por la industrialización produjeron variadas reacciones en distintos frentes teóricos.

Para la CEPAL se desvanecía el sueño de la modernización, pues las formas asumidas por el modelo sustitutivo habían conducido a generar nuevos problemas de balanza de pagos, intensa concentración de ingresos, heterogeneidad tecnológica, marginalidad social... Furtado, por ejemplo, empezaba a enfatizar que era un “mito” pretender seguir la ruta de desarrollo económico de los países industrializados, con los patrones de consumismo y de despilfarro de recursos a que daba lugar (si bien, las clases dominantes en América Latina hacían poco caso de estas advertencias). Tal vez a la industrialización se le había pedido más de lo que podía ofrecer en el contexto del capitalismo subdesarrollado; al decir de Hirschman: “Se esperaba que la industrialización cambiase el orden social y todo lo que hizo [fue suministrar manufacturas!”¹⁸. Esta opinión, un tanto exagerada, reflejaba de todas maneras el ambiente pesimista que había sobrevenido tras la primera euforia cepalina.

Precisamente sobre estas bases se desarrolló la crítica efectuada por los nuevos enfoques de la dependencia: mostrando las limitaciones de las interpretaciones existentes —tanto las de la CEPAL como las de la posición marxista tradicional— y señalando que el proceso de industrializa-

zas de la economía lleven espontáneamente a la eficacia y equidad del sistema, con prescindencia del empeño deliberado y muy complejo de obrar sobre ellas” (p. 172). A menos que no perciba la ironía de sus palabras creo que éstas expresan su nostalgia por el mundo armónico de los utópicos. ¿Será, como diría Sábato, que nos gusta ser nostálgicos de nuestras equivocaciones?

18. Albert O. Hirschman, “The Political Economy of Import-Substituting Industrialization”, en *A Bias for Hope* (Yale University Press, New Haven, 1971, p. 123).

ción representaba sólo una nueva fase de la dependencia estructural de las economías latinoamericanas, y no de desarrollo autónomo e independiente.

Para el paradigma “dependentista”, con el desarrollo del capitalismo a escala mundial se habían consolidado unos patrones de división internacional del trabajo, dominados por las corporaciones multinacionales, que reproducían un sistema desigual internacionalmente, tanto en la distribución del excedente económico como en el control de los mecanismos de poder. Las relaciones de dependencia que de allí resultaban señalaban las condiciones y las posibilidades de acumulación en América Latina y su falta de dinámica en el tiempo.

Según los enfoques de la dependencia, en la medida en que los planteamientos cepalinos iniciales habían omitido una investigación de las leyes del capitalismo dependiente, habían sido conducidos a entender erróneamente como desarrollo lo que era una profundización de la dependencia; ello, de otra parte, quedaría comprobado al comparar las expectativas teóricas que se había forjado la CEPAL del proyecto de industrialización, con sus resultados reales. En suma, la industria en crisis era realmente la expresión del capitalismo en crisis en América Latina.

¿Qué era lo específico de este capitalismo dependiente de acuerdo con la teoría de la dependencia?

- a. La debilidad en la acumulación de capital;
- b. La apropiación cada vez mayor de excedentes por el capital internacional, tanto a través del intercambio desigual como de su control sobre los procesos productivos internos;
- c. La naturaleza incompleta y heterogénea de la industrialización;
- d. La consolidación de un Estado represivo que sustentaba un modelo de desarrollo concentrador y excluyente;
- e. La creciente marginalización económica y política de la población¹⁹.

Por lo tanto, lo que para la CEPAL había sido primero el subdesarrollo en ausencia de industrialización y luego el subdesarrollo debido a las *formas* que había asumido esta industrialización —cuyos correctivos

19. Cfr. Fernando H. Cardoso “Development on Trial”, *op. cit.*, (pp. 25-33). La mayor parte de estos puntos fue retomada y elaborada posteriormente por Prebisch para presentar su versión del capitalismo periférico en la segunda mitad de la década del setenta. Ver “Crítica al Capitalismo Periférico”, *Revista de la CEPAL* (Naciones Unidas, Santiago, Primer Semestre de 1976).

estarían en la racionalización de la política industrial y en su *complementación* con una estrategia exportadora— para los teóricos de la dependencia era la esencia del capitalismo dependiente mismo.

Una década de intensa crítica —para tomar una frase de Dobb referida a otro contexto— se encargó de mostrar las insuficiencias y limitaciones con que tropezaban las tesis de la dependencia:

a. El concepto de dependencia era defectuoso para definir un capitalismo 'sui-géneris' pues la dependencia (tecnológica, comercial, financiera) se encontraba en grados distintos tanto en países subdesarrollados como desarrollados. En consecuencia, no podía considerarse un condicionante del subdesarrollo y su utilización en este sentido era una mera tautología: la dependencia significa subdesarrollo cuando se encuentra en los países subdesarrollados²⁰.

b. ¿Por qué los teóricos de la dependencia presentaban como exclusiva de América Latina una situación que con grados diferentes de intensidad es producto del capitalismo sin adjetivos? “La acumulación de capital es una tendencia contradictoria, uno de cuyos términos es el desarrollo sin precedentes (aún y sobre todo en estos países) de las fuerzas productivas impulsado por la creación de nuevas relaciones sociales que tienen efectos que tal vez no sean del agrado de estos autores, que ciertamente no son de nuestro agrado, pero que son auténticas relaciones sociales”²¹.

c. El capitalismo, con todas sus contradicciones, ha dado señales inequívocas de un desarrollo posible, inclusive con amplias condiciones de diversificación en varios países latinoamericanos. Lo que debe estudiarse son sus formas particulares en cada país, las que son un producto de sus tendencias concretas de acumulación y producción y de sus formas diferentes de relación con el mercado mundial; naturalmente, ello no es posible cuando se sobre-enfatiza la *identidad* de estos países con base en el concepto de dependencia, perdiéndose de vista la *diversidad* de sus situaciones actuales.

d. Sólo a riesgo a ir a contravía de los hechos puede afirmarse que en cualquier circunstancia los salarios reales no pueden aumentar, que

20. Sanyaya Lall “Is Dependence a Useful concept in analysing Underdevelopment?”, *World Development* (Vol. 3, No. 11-12, 1975).

21. Jorge Castañeda y Enrique Hett, *El Economismo Dependientista* (Siglo XXI Eds., México, 1978, pp. 76-77). Por otro lado, estos autores sostienen que la posición dependientista quedaba “prisionera de la misma problemática” cepalina (acumulación insuficiente), pero concluía que “las respuestas de ésta última eran falsas” (p. 93).

los obreros no pueden consumir bienes modernos, que toda política económica se dirige a sobre-explotar a los trabajadores. Ello conduce a reemplazar el análisis de las coyunturas políticas por un mecanicismo estéril.

e. Se han resaltado sólo las contradicciones del desarrollo (pobreza, concentración...), dejándose de lado el análisis del desarrollo mismo y sus *nuevos* problemas, pensándose tal vez que los viejos problemas simplemente se reproducen en cada nueva fase histórica.

III

“El Señor Ga había sido tan asiduo, dócil y prolongado paciente del doctor Terapéutica que ahora ya era sólo un pie. Extirpados sucesivamente los dientes, las amígdalas, el estómago, un riñón, un pulmón, el bazo, el colon, ahora llegaba el valet del señor Ga a llamar al doctor Terapéutica para que atendiera el pie del señor Ga, que lo mandaba llamar.

“El doctor Terapéutica examinó detenidamente el pie y meneando con grave modo la cabeza resolvió: Hay demasiado pie, con razón se siente mal; le trazaré el corte necesario a un cirujano”.

M. Fernández “Papeles de Recienvenido”²².

Los años setentas encontraron a las teorías del desarrollo sin preguntas ni respuestas y, en situación de crisis en muchos países subdesarrollados y desarrollados, marcaron el regreso de las tesis neo-clásicas vestidas con su ropaje de siempre del liberalismo económico. Aquí de nuevo debemos de tener cuidado con las generalizaciones, pues la implementación efectiva de estas propuestas quedaba siempre condicionada a las características particulares políticas y económicas de cada país y a si el juego de las contradicciones políticas hacía viable, y hasta qué grado, este modelo liberal. Inclusive, porque sus efectos sobre las economías serían diferentes según el tamaño y el grado de diversificación de la estructura productiva pre-existente.

En la medida en que la concepción teórica que sustentaba el modelo liberal seguía inmodificable, reafirmando simplemente su posición de que los problemas que aquejaban a los países subdesarrollados se relacionaban con la asignación ineficiente de recursos, igualmente podían

22. Citado por Carlos Lessa, “Política Económica: ciencia o ideología?” (Segunda Parte), *Revista de la CEPAL* (Naciones Unidas, Santiago, Agosto de 1979, p. 141).

mantenerse como válidas las críticas que desde diversas posiciones teóricas se habían formulado desde décadas atrás. Pero la nueva discusión no tenía que ver con las virtudes o con los vicios del enfoque a nivel de las disputas académicas.

Lo que resaltaba brutalmente de las experiencias de Chile, Uruguay y Argentina era que su aplicación económica pasaba por el filtro de la negación total de la libertad política y que su costo era mortal —literalmente— para diversos segmentos de la población. Cualquier atisbo de democracia resultaba incongruente con el nuevo esquema político que daba cauce a la vieja tesis neoclásica. Además de ello, la destrucción de ramas enteras de la producción, el desempleo, la inflación galopante y la orgía especulativa hacían aparecer más utópica que nunca la tesis del equilibrio y la armonía pregonada por la escuela neoclásica. Precisamente, la crítica de izquierda —y no menos la de la CEPAL— se dirigió a enfatizar las nefastas consecuencias sociales y políticas del liberalismo económico a ultranza.

Pero en los términos del análisis económico sobre el subdesarrollo, las preguntas que habían formulado y reformulado a lo largo del tiempo las diversas corrientes teóricas, habían perdido su vitalidad. En gran parte, la capacidad explicativa de la CEPAL y de los otros teóricos del desarrollo, así como los últimos aportes del enfoque de la dependencia, se concentraban ahora en la justificación de sus esquemas respectivos. La CEPAL había perdido la ilusión del Estado reformador y, con los nuevos criterios de Prebisch, se dedicaba a constatar la permanencia de un capitalismo periférico. Los dependientistas habían aprendido la lección de las posibilidades históricas de desarrollo del capitalismo dependiente, que dejaban sin piso su propuesta inmediata de una sociedad reformadora. Los hechos habían puesto en evidencia que la búsqueda de la libertad económica —según las reglas de juego capitalistas— partía de la negación del juego libre democrático; y para quienes sinceramente seguían creyendo en las bondades innatas del mercado la única alternativa era volverse ciegos y sordos para poder dejar aparte las consideraciones políticas. Autores como Samuelson, empezaron a temer que las economías mixtas desarrolladas comenzarían a “sufrir su propia versión de la enfermedad argentina”²³.

23. Paul A. Samuelson “The World Economy at Century’s End”; ponencia presentada al Sexto Congreso Mundial de Economistas, México, 1980, p. 25.

Las utopías planteadas inicialmente se convertían ahora en nostalgias del pasado y a ellas, como al señor Ga, sólo les quedaba un pie después de las múltiples extirpaciones que se le habían practicado... y corrían el riesgo de perder ese único pie.

Las teorías y enfoques sobre el subdesarrollo se encuentran así en una encrucijada. No menos, diríamos, que los pueblos de los países subdesarrollados. Tenemos, en consecuencia, una gran tarea para revitalizar el análisis teórico y formularle nuevas preguntas y posibilidades a la realidad. Ciertamente, a pesar de todos sus avatares, la economía del desarrollo ha dejado una serie de enseñanzas sobre el funcionamiento de los mecanismos económicos y los hechos han demostrado una vez más, si acaso fuese necesario, que el análisis teórico no puede ser indiferente a las alternativas políticas. No podemos seguir a la defensiva ni en la teoría ni en la vida política porque, como lo diría Dobb, "las alternativas existen, a pesar del determinismo implícito en la postulación de los economistas según la cual existen leyes económicas"²⁴.

24. Maurice Dobb, *op. cit.*, p. 27.